



PROCEDIMIENTO SELECTIVO CUERPO DE MAESTROS

BAREMO PROVISIONAL

RESOLUCIÓN

De acuerdo con el punto Primero de la Resolución de 4 de julio de 2.019, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la fecha de exposición de las listas de valoración provisional obtenida en la fase de concurso, por los aspirantes que superen la fase de oposición en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Maestros, convocados por Resolución de 2 de abril de 2019.

Esta Dirección Provincial ha acordado publicar con fecha de hoy las listas conteniendo las puntuaciones provisionales alcanzadas en la valoración de méritos de la fase de concurso, por los aspirantes que han superado la fase de oposición. Contra las mismas los interesados podrán presentar, en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación, escrito de reclamación dirigido a la Dirección Provincial.

Ceuta a 23 de julio de 2.019

EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.- Javier Martínez Alonso